

ANEXO No.9 CARTA DE COMPROMISO ANTICORRUPCIÓN

Los suscritos, a saber, _____, (miembros/socios) de la **(Sociedad / Unión Temporal / Consorcio / Promesa de Sociedad Futura)** _____, representado(s) por _____, en su calidad de _____, domiciliados en _____, identificados con _____, quién(es) en adelante se llamará colectivamente el **Proponente**, manifiestan su voluntad de asumir, de manera unilateral, el presente **Compromiso Anticorrupción**, teniendo en cuenta las siguientes

CONSIDERACIONES:

1. Que **EL ICFES** convocó a la **Conformación de Lista Corta ICFES -No. CLC-003-2011** para la celebración de un contrato de prestación de servicios cuyo objeto es: *“Prestar el servicio para desarrollar actividades recreativas, deportivas, ecológicas, culturales, de integración, entre otras; dentro del programa de Bienestar Social 2011 del ICFES las cuales tienen como fin contribuir al fortalecimiento de los procesos motivacionales, actitudinales y comportamentales de los servidores públicos que laboran en el Instituto y de sus familias.”*, conforme con lo establecido en el artículo 15 del Manual de Contratación del ICFES, contenido en la Resolución No. 127 del 26 de Enero de 2010; y con lo dispuesto en el artículo 24 del citado Manual, modificado a través de la resolución No. 200 del 10 de Febrero de 2010, se estableció como uno de los mecanismos de selección del contratista el de la **CONFORMACIÓN DE LISTAS CORTAS**.
 - Que es de interés del **Proponente** apoyar la acción del Estado Colombiano y al ICFES para fortalecer la transparencia en los procesos de contratación, y la responsabilidad de rendir cuentas.
 - Que siendo interés del **Proponente** participar en el proceso de selección mediante la **Conformación de Lista Corta** aludida en el considerando primero precedente, se encuentra dispuesto a suministrar la información propia que resulte necesaria para aportar transparencia al proceso, y en tal sentido suscribe el presente documento unilateral anticorrupción, que se registrará por las siguientes cláusulas:

CLÁUSULA PRIMERA.- Compromisos Adquiridos.

- a) El **Proponente** se compromete a no ofrecer ni dar sobornos ni ninguna otra forma de halago o dádiva a ningún funcionario público en relación con su **Propuesta**, con el proceso de selección o de contratación, ni con la ejecución del **Contrato** que pueda celebrarse como resultado de su **Propuesta**.

Igualmente, el **Proponente** se compromete a no permitir que nadie, bien sea empleado suyo o de alguno de sus miembros, incluidos los miembros del equipo de trabajo o un agente comisionista independiente, lo haga en su nombre.

- b) El **Proponente** se compromete formalmente a impartir instrucciones a todos sus empleados y agentes y a cualesquiera otros representantes suyos exigiéndoles el cumplimiento en todo momento de las leyes de la República de Colombia, y especialmente de aquellas que rigen el presente proceso de selección mediante **Conformación de Lista Corta** y la relación contractual que podría derivarse de ella, y les impondrá la obligación de no ofrecer o pagar sobornos o cualquier halago corrupto (entendido como cualquier acción u ofrecimiento que tenga como fin sobornar, pervertir o viciar el proceso), a los funcionarios del **ICFES** ni a cualquier otro funcionario público o privado que pueda influir en la **Adjudicación** de su **Propuesta**, bien sea directa o indirectamente, ni a terceras personas que por su influencia sobre funcionarios públicos puedan influir sobre la **Adjudicación** de la **Propuesta**, ni de ofrecer pagos o halagos a los funcionarios del **ICFES** durante el desarrollo del **Contrato** que se suscribiría de ser elegida su **Propuesta**.
- c) El **Proponente** se compromete formalmente a no efectuar acuerdos o realizar actos o conductas que tengan por objeto la colusión en el proceso de selección por **Conformación de Lista Corta**, o como efecto la distribución de la adjudicación de contratos entre los cuales se encuentre el **Contrato** materia de este **Pliego**, o la fijación de los términos de la **Propuesta**. **Parágrafo:** Para efectos de la comprobación a que se refiere la presente cláusula, se entenderá como una de las formas de incumplimiento del presente compromiso, la no revelación clara y suficiente de cualquiera de los pagos a los que aquí se hace referencia, independientemente de cualquier otra circunstancia o del destino lícito o ilícito de los dineros correspondientes.

CLÁUSULA SEGUNDA.- Consecuencias del Incumplimiento.

El **Proponente** asume, a través de la suscripción del presente compromiso, las consecuencias previstas en el **Pliego**, si se comprobare, de la manera prevista en los mismos, el incumplimiento de los compromisos en materia de anticorrupción.

Para constancia de lo anterior, y como manifestación de la aceptación de los compromisos unilaterales incorporados en el presente documento, se firma el mismo en la ciudad de _____, a los ___ días del mes de _____ de dos mil once (2011)

Firma del Representante Legal _____